



Identificador: z1JY 6FeB PVAw Nw5O 5WxKc Fj16 9Ys=
URL: https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica



ANEXO V

Folletos divulgativos sobre información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

Como ya se ha indicado en el Capítulo 6 del presente Plan de Autoprotección, la Autoridad Portuaria de Valencia tiene ya editados y entregados desde hace ya varios años, una serie de folletos para los usuarios del Puerto de Valencia, en donde se indican unas directrices básicas sobre cómo actuar en situaciones de emergencia, así como la forma de contacto y la información a transmitir al C.C.E. en caso de producción de cualquier situación de riesgo o de emergencia.

La relación de folletos confeccionados sobre emergencias es la siguiente:

- Para **CAPITANES DE BUQUES O PATRONES DE EMBARCACIONES** atracadas o fondeadas en el Puerto de Valencia.
- Para **VISITANTES DEL PUERTO** de Valencia.
- Para **CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PESADOS** en el Puerto de Valencia.
- Para **TRABAJADORES PORTUARIOS** del Puerto de Valencia.

En las siguientes páginas de este Anexo se detalla el contenido de cada uno de esos folletos divulgativos.

Esos folletos se hallan a disposición de cualquier persona en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia: www.valenciaport.com

Cargo: SUBDIRECTOR DE EXPLOTACIÓN
Fecha de firma: 11/11/2024 8:50:31 CET

Firmado por: RUBÉN MARÍN CALLEJO
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Firmado por: ENRIQUE BELDA ESPLUGUES
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha de firma: 15/11/2024 15:05:26 CET



Identificador zIJY 6FeB PVAw Nw5O 5Wxk Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

ANEXO V.1

Folleto para
CAPITANES DE BUQUES O PATRONES DE EMBARCACIONES
atrancadas o fondeadas en el Puerto de Valencia.

De este folleto existe también una versión en idioma inglés.



Identificador zIjY 6FreB PVAw Nw5O 5Wx6 Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V

Folletos divulgativos sobre información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73



PUERTO DE VALENCIA

INFORMACIÓN BÁSICA ANTE EMERGENCIAS PARA CAPITANES DE BUQUES PATRONES DE EMBARCACIONES

Bienvenidos al Puerto. Por favor, conserve este documento para saber qué hacer ante una emergencia que suceda a bordo estando navegando, fondeado o atracado en las aguas del Puerto de Valencia.

Ante cualquier emergencia contacte de inmediato con el Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Informe de la situación de que se trata (accidente, incendio, explosión, derrame, contaminación marina, si hay heridos, necesidad de ambulancia, etc.).

Indique el lugar exacto de la emergencia, y aporte -si Ud. la conoce- el resto de la información que le solicitaré el C.C.E. (1).

Mantenga la calma para comunicar el incidente o accidente. Esto facilitará una actuación más rápida y eficiente. Muchas gracias.



Informe sobre la emergencia al
CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (C.C.E.)
de la Autoridad Portuaria de Valencia
Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
Está a la escucha permanente en el Canal 16 de VHF.



CANAL 16 VHF



+34 900 85 95 73



+34 96 393 95 73

E-mail: centrodecontrol@valenciaport.com

Fax: +34 96 367 86 65



Puerto de Valencia
Mayo 2018



RADIO ESCUCHA

Todo buque atracado, fondeado o navegando en aguas del puerto de Valencia, debe permanecer obligatoriamente a la escucha en el Canal 16 de VHF, como medio de recibir posibles avisos relacionados con la protección y la seguridad tanto para el buque como para el puerto en su conjunto.



INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Las predicciones marítimas de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), de acuerdo con la reglamentación de la O.M.I. en la materia, son radiadas en español y en inglés cada dos horas (a las horas pares GMT +15') por el Centro de Coordinación y Salvamento Marítimo de Valencia, y a través del VHF del Servicio Móvil Marítimo (Canal 10), previo aviso en el Canal 16. Dichas predicciones y avisos pueden ser consultadas con más detalle en cualquier momento en la siguiente dirección: www.aemet.es



CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

En caso de que las condiciones meteorológicas reinantes actuales en el puerto sean adversas, o que se detecten rachas de viento con velocidad igual o superiores a 28 nudos (52 km/h; 14,44 m/s):

- Todos los buques fondeados deben mantener máquinas y tripulación listas para abandonar el fondeadero en caso de necesidad.
- Todos los buques atracados en el puerto deben vigilar y en su caso reforzar las amarras, manteniendo máquinas y tripulación listas para usarlas en caso de necesidad.

Cargo: SUBDIRECTOR DE EXPLOTACIÓN
Fecha de firma: 11/11/2024 8:50:31 CET
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Firmado por: RUBÉN MARÍN CALLEJO

Firmado por: ENRIQUE BELDA ESPLUGUES
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Fecha de firma: 15/11/2024 15:05:26 CET
Cargo: DIRECTOR GENERAL



Identificador zIjY 6FeB PVAw Nw5O 5VWxe FjI6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V

Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

(1) INFORMACIÓN QUE DEBE INDICAR AL C.C.E.

Si Usted avisa sobre la emergencia al C.C.E. trate de proporcionar la siguiente información:

- 1 ¿Quién llama?: nombre del buque que informa de la emergencia; el buque está atracado o fondeado en
- 2 ¿Qué sucede?: accidente, incendio, explosión, derrame, vertido contaminante, etc.
- 3 ¿Dónde sucede?: a bordo de su propio buque; a bordo de otro buque próximo (indique el nombre de éste); en una Terminal o muelle en la que está el buque atracado. Indique el nombre de ésta.
- 4 ¿Hay heridos: Cuántos?; ¿Hay personas atrapadas: Cuántas?.
- 5 ¿Sabe de qué producto se trata?; ¿Si es un contenedor: sabe su número, lleva etiquetas en sus costados, lleva algún número a la etiqueta?.
- 6 Si se trata de Mercancía Peligrosa: ¿Sabe el número ONU de ella?; ¿Sabe su clase?.
- 7 ¿Ha empezado hace mucho?; ¿Puede propagarse a otro buque: Nombre del buque? ¿A la Terminal: Nombre de la Terminal?.
- 8 ¿Qué se requiere o necesita: ambulancia, bomberos, remolcadores, equipos de respiración, medios de lucha contra la contaminación marina, etc.?
- 9 Si ha llamado a través del Canal 16 VHF, permanezca a la escucha. Si ha llamado mediante teléfono, indique su número o medio de contacto.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR LOS BUQUES

Por favor, recuerde que durante la estancia de su buque en el Puerto de Valencia:

- 1 Está prohibida la producción de cualquier tipo de contaminación marina, terrestre o aérea. El puerto dispone de servicios de recogida MARPOL. Informe de inmediato al C.C.E. sobre cualquier tipo de contaminación que haya realizado su buque u otro próximo.
- 2 Extremar las precauciones cuando realice avituallamiento de combustible o su trasiego entre tanques de a bordo. Tenga listos los sistemas contra-incendios del buque y los elementos de lucha contra la contaminación.
- 3 Hasta que no haya obtenido la autorización de la Capitanía Marítima y de la Autoridad Portuaria: no realice ningún trabajo en caliente a bordo de un buque; o reparaciones/revisiones que dejen fuera de uso sus sistemas de propulsión o gobierno; o trabajos de chorreado o pintado del casco del buque.
- 4 Si transporta a bordo, va a cargar y/o a descargar mercancías peligrosas:
 - Cumpla toda la normativa legal al respecto, tanto nacional (R.D. 145/1989 y R.D. 210/2004) como internacional (Códigos y Convenios de la O.M.I.: IMDG, CG, CIO, IMSBC, etc.).
 - Informe de inmediato al C.C.E. sobre cualquier incidente que ocurra relacionado con las mercancías peligrosas.
- 5 Permanezca siempre a la escucha en el Canal 16 VHF



Puerto de Valencia
Junio 2019

EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA

BUQUES EN GENERAL:

Informe de la emergencia en primer lugar al C.C.E.

Informe en paralelo de la emergencia a la Terminal. Especialmente si ésta sucede a bordo y el buque está conectado con la Terminal realizando operaciones de carga o descarga de mercancías peligrosas líquidas a granel a través de tuberías.

Si la emergencia puede poner en riesgo a su buque, prepárelo para efectuar un desatraque de emergencia, pero no lo realice hasta haber obtenido la aprobación del Director de la Emergencia a través del C.C.E., y con Práctico a bordo.

EMBARCACIONES DEPORTIVAS:

Informe de la emergencia en primer lugar al Club Náutico o Marina en el que la embarcación se halle atracada. En caso de no poder contactar con ellos, avise al C.C.E.

MAPA DE LAS ZONAS DE FONDEO

Si debe utilizar información contenida en este mapa, compruebe antes que esta sigue vigente en el momento de utilizarla.



Firmado por : RUBÉN MARÍN GALLEGO
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Fecha de firma: 11/11/2024 8:50:31 CET

Firmado por : ENRIQUE BELDA ESPLUGUES
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Fecha de firma: 15/11/2024 15:05:26 CET

Cargo: DIRECTOR GENERAL



Identificador zIJY 6FeB PVAw Nw5O 5Wxk Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

ANEXO V.2

Folleto para
VISITANTES DEL PUERTO
de Valencia.

De este folleto existe también una versión en idioma inglés.



Identificador zIjY 6rE8 PVaw Nw5O 5Wx6 Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V

Folletos divulgativos sobre información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73



PUERTO DE VALENCIA INFORMACIÓN BÁSICA ANTE EMERGENCIAS PARA VISITANTES DEL PUERTO

Bienvenidos al puerto. Por favor, lea este documento para saber qué hacer ante una emergencia que suceda dentro del Puerto de Valencia. Grabe en su teléfono móvil los números del Centro de Control de Emergencias (C.C.E. A.P.V.).

Ante cualquier emergencia dentro del Puerto de Valencia, contacte de inmediato con el Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Informe de la situación de que se trata (accidente laboral o de circulación, incendio, explosión, derrame, contaminación marina, si hay heridos, necesidad de ambulancia, etc.).

Trate de indicar el lugar exacto de la emergencia, y aporte -si Usted la conoce- el resto de la información que le solicitan el C.C.E. (1).

Mantenga la calma para comunicar el incidente o accidente. Esto facilitará una actuación más rápida y eficiente.

Muchas gracias por su colaboración.

(1): ¿Cuándo ha sucedido?; ¿Cuántas personas están en peligro?; ¿Es un contenedor? ¿Sabe su número?; ¿Es una mercancía peligrosa? ¿Sabe su clase o número ONU?; ¿Qué se necesita exactamente: ambulancia, bomberos?; Datos de contacto del informante; etc.



Informe sobre la emergencia al
CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (C.C.E.)
de la Autoridad Portuaria de Valencia
Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

+34 900 85 95 73

+34 96 393 95 73

E-mail: centrodecontrol@valenciaport.com

Fax: +34 96 367 86 65

INSTRUCCIONES ANTE EMERGENCIAS

En caso de que se produzca una emergencia durante su estancia en el Puerto, siga las siguientes instrucciones básicas:

- Obedezca todas las indicaciones que le realice la Policía Portuaria o el personal de seguridad de la Terminal/Empresa/o Buque en el que Usted se encuentre.
- Si es preciso evacuar el área de la emergencia, salga de la misma de inmediato, manteniendo la calma, y acuda al punto de reunión que se le haya indicado en su caso.

SI ESTA CONDUCIENDO UN VEHICULO DURANTE LA EMERGENCIA POR LOS VIALES DEL PUERTO:

- Respete siempre los límites de velocidad y las señales de prohibición. Extreme la precaución.
- Facilite el paso a los vehículos de emergencia.
- No detenga nunca su vehículo en cruces de viales o dentro de rotondas.
- Si debe estacionar el vehículo, hágalo en un lugar apropiado fuera del área de la emergencia, y manténgase junto a él mientras permanezca la situación de emergencia.

○ ACCESO SUR:
Entrada y salida de vehículos de transporte de mercancías y turismos.



○ ACCESO NAZARET:
Entrada y salida de turismos.





Identificador zIJY 6FeB PVAw Nw5O 5Wxk FjI6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

ANEXO V.3

Folleto para
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PESADOS
en el Puerto de Valencia

De este folleto existe también una versión en idioma inglés.



Identificador zJY 6reB PVAw Nw5O 5Wx6 Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

Firmado por : RUBÉN MARÍN CALLEJO
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Fecha de firma: 11/11/2024 8:50:31 CET



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

PUERTO DE VALENCIA
INFORMACIÓN BÁSICA ANTE EMERGENCIAS
PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PESADOS

Bienvenidos al puerto. Por favor, lleve consigo este documento para saber qué hacer ante una emergencia que suceda dentro del Puerto de Valencia.

SI LA EMERGENCIA SUCEDE EN EL INTERIOR DE UNA TERMINAL

Avise siempre de inmediato al personal de seguridad de la Terminal o Empresa sobre la situación que se está produciendo, para que ésta pueda activar su Plan de Emergencia Interior o de Autoprotección.

En caso de no poder contactar con el personal de seguridad, siga las instrucciones del apartado siguiente.

SI LA EMERGENCIA SUCEDE EN UN VIAL DE CIRCULACIÓN DEL PUERTO

Contacte de inmediato con el Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Informe de la situación de que se trata (accidente laboral o de circulación, incendio, explosión, derrame, si hay heridos, necesidad de ambulancia, etc.).

Indique el lugar exacto de la emergencia, y aporte -si Usted la conoce- el resto de la información que le solicitará el C.C.E. (1)

Mantenga la calma para comunicar el incidente o accidente. Esto facilitará una actuación más rápida y eficiente. Muchas gracias.

(1): ¿Cuándo ha sucedido?, ¿Cuántas personas están en peligro?, ¿Es un contenedor? ¿Sabe su número?, ¿Es una mercancía peligrosa? ¿Sabe su clase o número ONU?, ¿Qué se necesita exactamente: ambulancia, bomberos?, Datos de contacto del informante; etc.

VEHÍCULOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

RECUERDE QUE SI LISTED VA A ENTRAR AL PUERTO O SALIR DEL PUERTO TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS:

- Asegúrese de portar el documento de autorización para la mercancía peligrosa emitido por la Autoridad Portuaria, y siga las instrucciones de seguridad que figuran en él.
- Entre y/o salga del puerto a través del Acceso Sur.
- Circule por los viales del puerto ininterrumpidamente, sin efectuar paradas ni estacionamientos entre el Acceso Sur y la Terminal, o viceversa.
- Si tiene dificultades de acceso a alguna Terminal o Empresa, informe de ello al Consignatario de la mercancía, a la Policía Portuaria, o al C.C.E.
- Bajo ningún concepto estacione o abandone el vehículo y/o la mercancía fuera del recinto de la Terminal.



ACCESO SUR:
Entrada y salida de vehículos de transporte de mercancías y turismos.



ACCESO NAZARET:
Entrada y salida de turismos.



Informe sobre la emergencia al
CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (C.C.E.)
de la Autoridad Portuaria de Valencia
Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

+34 900 85 95 73

+34 96 393 95 73

E-mail: centrodecontrol@valenciaport.com
Fax: +34 96 367 86 65

INSTRUCCIONES ANTE EMERGENCIAS

En caso de que se produzca una emergencia en la que su vehículo NO se halle involucrado, siga las siguientes instrucciones básicas:

- Obedezca todas las indicaciones que le realice la Policía Portuaria o el personal de seguridad de la Terminal o de la Empresa en la que Usted se encuentre.
- Respete siempre los límites de velocidad y las señales de prohibición. Extremar la precaución.
- Facilite el paso a los vehículos de emergencia.
- No detenga nunca su vehículo en cruces de viales o dentro de rotondas.
- Estacione su vehículo en lugares apropiados, apague el motor, y manténgase junto a al vehículo mientras permanezca la situación de emergencia.
- Si es preciso evacuar el área de la emergencia, salga de la misma de inmediato, manteniendo la calma, y acuda al punto de reunión que se le haya indicado en su caso.
- Si tiene que bajar de su vehículo, lleve siempre puesto un chaleco de alta visibilidad.
- Si transporta mercancías peligrosas no se aproxime al lugar de la emergencia.

Si su vehículo es el origen de la emergencia, avise de inmediato al C.C.E. y trate, si puede, de apagar el motor y señalizar la situación.



Identificador zIJY 6FeB PVAw Nw5O 5WxkE FjI6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73

ANEXO V.4
Folleto para
TRABAJADORES PORTUARIOS
del Puerto de Valencia.



Identificador z1JY 6reB PVaw Nw5O 5VWxe Fj6 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



ANEXO V
Folletos divulgativos sobre
información básica ante emergencias.

Puerto de Valencia
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Teléfonos Centro Control Emergencias
900 85 95 73 – 96 393 95 73



PUERTO DE VALENCIA
INFORMACIÓN BÁSICA ANTE EMERGENCIAS

PARA TRABAJADORES PORTUARIOS

Si Usted es:

- Trabajador(a) dedicado(a) a labores portuarias de estiba y desestiba, o
- Trabajador(a) o empleado(a) de una empresa ubicada dentro de la zona de servicio del Puerto de Valencia.

Por favor, lea este documento detenidamente para saber qué hacer ante una emergencia que suceda dentro del Puerto de Valencia. Grabe en su teléfono móvil los números del Centro de Control de Emergencias (C.C.E. A.P.V.)

SI LA EMERGENCIA SUCEDE EN SU EMPRESA:

Avise siempre de inmediato al personal de seguridad de la empresa sobre la situación que se está produciendo, para que éste active si procede el Plan de Emergencia Interior o de Autoprotección de la Empresa o Terminal.

Si no puede en ese momento contactar con el personal de seguridad de la Empresa o Terminal; o si la situación requiere una urgente intervención de ambulancia o ayuda exterior, siga las indicaciones del siguiente apartado.

SI LA EMERGENCIA SUCEDE FUERA DE SU EMPRESA:

Ante cualquier emergencia dentro del Puerto, que suceda fuera del ámbito de su empresa, contacte de inmediato con el Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Informe de la situación de que se trata (accidente laboral o de circulación, incendio, explosión, derrame, si hay heridos, necesidad de ambulancia, etc.).

Indique el lugar exacto de la emergencia, y aporte –si Usted la conoce– el resto de la información que le solicitará el C.C.E. (1).

Mantenga la calma para comunicar el incidente o accidente. Esto facilitará una actuación más rápida y eficiente. Muchas gracias.



Informe sobre la emergencia al
CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (C.C.E.)
de la Autoridad Portuaria de Valencia
Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

+34 900 85 95 73

+34 96 393 95 73

E-mail: centrodecontrol@valenciaport.com
Fax: +34 96 367 86 65

INSTRUCCIONES ANTE EMERGENCIAS

En caso de que se produzca una emergencia en el Puerto siga las siguientes instrucciones básicas:

- Obedezca todas las indicaciones que le realice la Policía Portuaria o el personal de seguridad de la Terminal, del Buque o de la Empresa en la que Usted se encuentre.
- Si es preciso evacuar el área de la emergencia, salga de la misma de inmediato, manteniendo la calma, y acuda al punto de reunión que se le haya indicado en su caso.

SI ESTÁ CONDUCIENDO UN VEHÍCULO DURANTE LA EMERGENCIA POR LOS VIALES DEL PUERTO:

- Respete siempre los límites de velocidad y las señales de prohibición. Extreme la precaución.
- Facilite el paso a los vehículos de emergencia.
- No detenga nunca su vehículo en cruces de viales o dentro de rotondas.
- Si debe estacionar el vehículo, hágalo en un lugar apropiado fuera del área de la emergencia, y manténgase junto a él mientras permanezca la situación de emergencia.

Cargo: SUBDIRECTOR DE EXPLOTACIÓN
Fecha de firma: 11/11/2024 8:50:31 CET
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha de firma: 15/11/2024 15:05:26 CET

Firmado por: ENRIQUE BELDA ESPLUGUES
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha de firma: 15/11/2024 15:05:26 CET



ACCESO SUR:
Entrada y salida de vehículos de transporte de mercancías y turismos.



ACCESO NAZARET:
Entrada y salida de turismos.



Identificador z1JY 6FeB PVaw Nw5O 5VWxe Fj16 9Ys=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

(1) INFORMACIÓN QUE DEBE INDICAR SOBRE LA EMERGENCIA

Si Usted avisa sobre la emergencia al Personal de Seguridad de la Empresa o Terminal y/o al Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria de Valencia, proporcionele(s) la siguiente información:

- 1 ¿Qué sucede?: accidente laboral, incendio, explosión, derrame, vertido contaminante, etc.
- 2 ¿Dónde sucede: lugar exacto?: ¿En un muelle?: ¿Al aire libre?: ¿En el interior de un edificio o almacén?: ¿A bordo de un buque?.
- 3 ¿Hay heridos: Cuántos?: ¿Hay personas atrapadas: Cuántas?.
- 4 ¿Sabe qué producto es?: ¿Si es un contenedor: sabe su número, lleva etiquetas, lleva algún número la etiqueta?.
- 5 Si se trata de Mercancía Peligrosa: ¿Sabe el número ONU de ella?: ¿Sabe su clase?.
- 6 ¿Ha empezado hace mucho?: ¿Puede propagarse a otra mercancía o instalación?: ¿Cuáles?.
- 7 ¿Qué se requiere o necesita: ambulancia, bomberos, remolcadores, equipos de respiración, etc.?
- 8 ¿Desde dónde llamo?: ¿Cuál es su nombre?: ¿Cuál es su cargo u ocupación?: ¿Cuál es su número de teléfono o medio de contacto?

NOTAS IMPORTANTES

Recuerde que como trabajador(a) o empleado(a) de una Terminal o empresa ubicada dentro de la zona de servicio del Puerto, su ayuda y colaboración puede ser necesaria para atender la emergencia: manejar maquinaria, desconectar o conectar equipos, aportar información o conocimientos, etc.; y especialmente si ésta se produce en sus instalaciones o en las proximidades.

En caso de una situación de emergencia, por favor, contacte con su Terminal o Empresa para saber si necesita de sus servicios.

Recuerde asimismo que debe utilizar todos los equipos de protección individual y colectiva que le sean asignados por su empresa, y especialmente si éstos son adecuados para utilizarlos durante la participación en tareas relativas a combatir o a responder a la emergencia.

Muchas gracias.

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS QUE AFECTEN A

MERCANCÍAS PELIGROSAS

EN CASO DE INCENDIO.

- ✓ Avise de inmediato al Operador de Muelle o Terminal. Siga tanto las indicaciones de éste como del resto de personal interviniente en la emergencia.
- ✓ Sitíese siempre a barlovento de la zona afectada para no respirar los humos o vapores.

EN CASO DE FUGA, DERRAME O GOTEÓ.

- ✓ Avise de inmediato al Operador de Muelle o Terminal. Siga tanto las indicaciones de éste como del resto de personal interviniente en la emergencia.
- ✓ Sitíese siempre a barlovento de la zona afectada para no respirar los vapores.
- ✓ En el caso de líquidos, avise si se aprecia la posibilidad de que la mercancía peligrosa llegue a colectores de aguas pluviales o a las aguas del puerto.
- ✓ En el caso de gases y líquidos inflamables: no fume, apague de inmediato tanto el motor del vehículo como las luces, no utilice ningún aparato eléctrico si no está protegido.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS

ETIQUETAS, RÓTULOS Y MARCAS DE UNIDADES DE TRANSPORTE Y BULTOS SUELTOS

Todas las unidades de transporte (contenedores, vehículos, etc.) y bultos sueltos, que transiten por el puerto conteniendo mercancías peligrosas, deberán estar marcados o señalizados de acuerdo con lo establecido en el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) de la Organización Marítima Internacional (O.M.I.).

Cada mercancía peligrosa está adscrita a un número de Naciones Unidas (Número ONU). Cada número pertenece a una de las 9 Clases de riesgos primarios en que se clasifican las mercancías peligrosas. Una mercancía peligrosa puede tener un riesgo primario (de una Clase) y, en su caso, otros secundarios (de otra u otras Clases).

Los contenedores de cualquier tipo y los semirremolques que transporten mercancías peligrosas deberán llevar **rótulos** (etiquetas grandes de 250 mm. de lado) y demás **marcas** obligatorias en cada uno de los lados y en cada uno de los extremos.

CLASE 1 SUSTANCIAS Y OBJETOS EXPLOSIVOS



Clase 1.1, 1.2 y 1.3



Clase 1.4, 1.5 y 1.6

X: INDICACIÓN DE LA CLASE Y DIVISIÓN (1.1; 1.2; ó 1.3)
X: INDICACIÓN GRUPO COMPATIBILIDAD (A,B,C,D,E,F,H,I,J,K,L)

CLASE 2 GASES



Clase 2.1 GAS INFLAMABLE



Clase 2.2 GAS NO INFLAMABLE Y NO TÓXICO



Clase 2.3 GAS TÓXICO

CLASE 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES



CLASE 4 SÓLIDOS Y OTRAS SUSTANCIAS INFLAMABLES



Clase 4.1 SÓLIDOS INFLAMABLES, SUSTANCIAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE Y EXPLOSIVOS SÓLIDOS INSTABILIZADOS



Clase 4.2 SUSTANCIAS QUE PUEDEN EXPONER A COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA



Clase 4.3 SUSTANCIAS QUE EN CONTACTO CON EL AGUA, DESPRENDEN GASES INFLAMABLES

CLASE 5 SUST. COMBURENTES Y PERÓXIDOS ORGÁN.



Clase 5.1 SUSTANCIAS COMBURENTES



Clase 5.2 PERÓXIDOS ORGÁNICOS

CLASE 6 SUSTANCIAS TÓXICAS Ó INFECCIOSAS



Clase 6.1 SUSTANCIAS TÓXICAS



Clase 6.2 SUSTANCIAS INFECCIOSAS

CLASE 7 MATERIAL RADIOACTIVO



RÓTULO ETIQUETA LINEAS TRANSPORTE

CLASE 8 SUSTANCIAS CORROSIVAS



CLASE 9 SUSTANCIAS Y OBJETOS PELIGROSOS VARIOS



MARCAS COMPLEMENTARIAS



SUSTANCIA CONTAMINANTE DEL MAR



MARCA DE NLPP: EN CANTIDADES LIMITADAS



SUSTANCIA A TEMPERATURA ELEVADA